CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 JUN 2022
RECIBIDO
Firma Hora 10:10

Moción de Orden del Día N° 2856

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, Miguel Ángel Ciccia Vásquez, representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
FIESTA NACIONAL DE ITALIA

CONSIDERANDO:

Que, La Fiesta de la República italiana, en italiano Festa della Reppublica, se celebra el 2 de junio de cada año, en conmemoración del referendum del 1946 cuando los ciudadanos italianos eligieron como sistema de gobierno la República en vez de la monarquía;

Que, terminnada la II Guerra Mundial en 1946 y, con ella, el régimen fascista de Benito Mussolini, era el momento clave para que los ciudadanos italianos decidiesen sobre el destino de su país. El referéndum, que tuvo lugar durante los días 2 y 3 de junio, dio la victoria a la República con un 54% de los votos a favor, frente al 46% de la Monarquía, obligando a la casa real de Saboya a exiliarse;

Que, la fiesta se centra en dos actos principales: el desfile militar y la colocación de una corona de flores en la Tumba del Soldado Desconocido, Il Milite Ignoto que también tiene una llama eterna y forma parte del Altare della Patria desde 1921;

Que, el primer desfile en honor a la República se celebró en 1948. Tuvo lugar en la Via dei Fori Imperiali en Roma. En 1950 se estableció en la agenda oficial como un día importante para la historia italiana, con participación activa de la sociedad civil, de las Fuerzas Armadas y de distintas instituciones nacionales además de representantes de la ONU, la OTAN y la Unión Europea;

Que, uno de los momentos más elogiados son las Frecce Tricolori, la sección acrobática del Ejército del Aire italiano. Las Flechas son la sección acrobática nacional de la Aeronáutica Militare Italiana. Las Frecce Tricolori son conocidas por sus increíbles acrobacias y por "pintar el cielo" con los colores de la bandera italiana;

Que, los lazos de hermandad entre la República del Perú y la República de Italia, se ve reflejada con la llegada al país, de un considerable grupo de inmigrantes, quienes trajeron consigo parte de su cultura, tradición y gastronomía, que hasta la fecha forma parte del arte culinario peruano;

Que, durante las últimas décadas del dominio colonial español se dio un paulatino incremento de la presencia de italianos en el Perú. Igual que en siglos anteriores, durante las primeras décadas del siglo 19, la mayoría de ellos eran genoveses;

Que, uno de los tantos italianos ilustres que contribuyeron al estudio del Perú es Antonio Raimondi, quien recorre el Perú por 17 años y se queda 30 estudiando su geografía, su flora y fauna, historia, etnografía y folclore. Su obra El Perú, es una de las primeras en donde trata de abarcar y explicar toda la riqueza del país para así tratar de crear un sentido de unidad en el Perú;

Que, la comunidad italiana asentada en el Perú, contribuye significativamente al desarrollo del país, con inversión, e innovación tecnológica, así como propiciar entre la comunidad italo-peruana la hermandad de dos pueblos democráticos, que buscan su desarrollo e integración, cultivando valores de libertad;

Que, por lo expresado, es importante que la Representación Nacional rinda el merecido homenaje al celebrar el 02 de junio de 2022, el 76° aniversario de la Fiesta Nacional de Italia;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación a la hermana República de Italia, con motivo de celebrarse este 02 de junio, de 2022, su 76° aniversario de la "Fiesta Nacional de Italia".

SEGUNDO: Hacemos votos para que el pueblo italiano junto a sus autoridades, continúen por la senda del progreso y desarrollo, propiciando lazos de hermandad entre la comunidad de italianos en el Perú.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo señor Embajador de la República de Italia en el Perú Don Giancarlo María Curcio y por su intermedio al cuerpo diplomático y residentes italianos en el Perú, deseándoles los mayores éxitos en su labor.

Lima, junio 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2022 22:49:28-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe